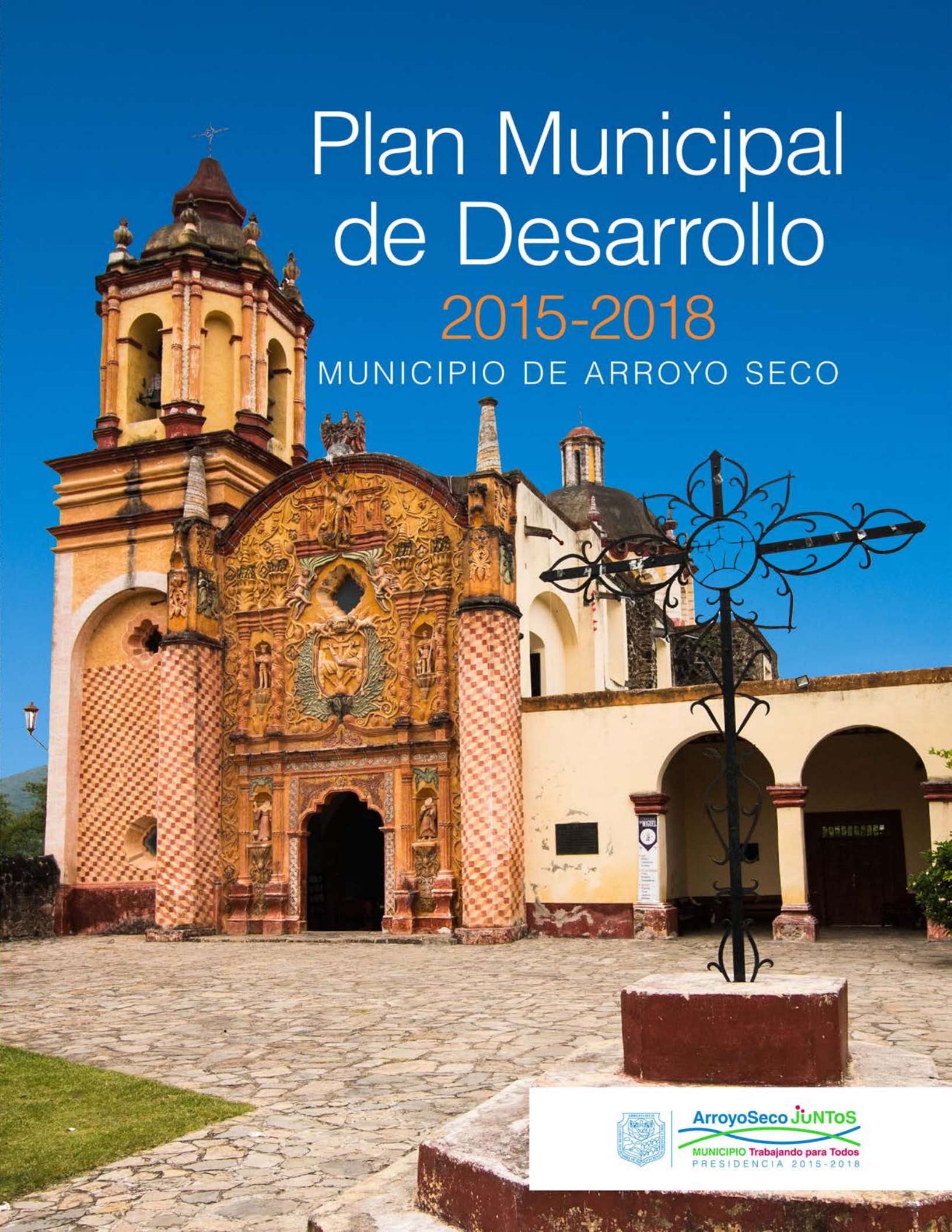


Plan Municipal de Desarrollo

2015-2018

MUNICIPIO DE ARROYO SECO



ArroyoSeco **JUNTOs**

MUNICIPIO Trabajando para Todos
PRESIDENCIA 2015-2018



Índice

Páginas	Temas
5	Presentación
6	Misión
6	Visión
6	Valores
8	Estructura del Plan Municipal
9	Marco Legal
9	Nomenclatura
10	Reseña Histórica
12	Diagnóstico General
12	Localización y División Territorial
16	Población
20	Actividad Económica
25	Infraestructura Municipal
26	Cultura y Tradiciones
31	Gobierno Municipal
31	H. Ayuntamiento 2015-2018
31	Autoridades Auxiliares
32	Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018
32	Apoyo al Campo
34	Obras y Servicios Públicos
36	Desarrollo Social Integral
38	Impulso a la Educación, Deporte y Cultura
40	Desarrollo Económico
42	Atención de Calidad y Buen Gobierno



Presentación

De conformidad con lo establecido en la normatividad aplicable en materia de planeación, se presenta el Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 para el Municipio de Arroyo Seco, Qro., documento que contiene un diagnóstico sobre la situación actual de este municipio, así como propuestas de trabajo para orientar las acciones de la presente Administración. Este Plan fue elaborado con la participación de los ciudadanos arroyosequenses, quienes aportaron sus opiniones, peticiones y demandas. Las líneas de acción que proponemos, buscan dar solución a los planteamientos de los ciudadanos. Las hemos articulado en torno a seis ejes rectores, que conducirán el quehacer de esta administración municipal.

En el Municipio de Arroyo Seco tenemos muchas carencias, que van desde cubrir las necesidades básicas de alimentación, vivienda y salud, hasta las necesidades de educación, recreación y deporte. Durante nuestro andar por las comunidades del Municipio, hablando con sus habitantes, pudimos detectar esas carencias. Es por eso que en este Plan Municipal de Desarrollo, establecemos las estrategias y las acciones necesarias para cubrirlas, así como para impulsar el crecimiento económico y el mejoramiento en la calidad de vida de todos los arroyosequenses.

Los ejes rectores que orientan este Plan Municipal de Desarrollo son:

- Apoyo al Campo
- Obras y Servicios Públicos
- Desarrollo Social Integral
- Impulso a la Educación, Deporte y Cultura
- Desarrollo Económico
- Atención de Calidad y Buen Gobierno

Las líneas estratégicas aquí planteadas, se han establecido partiendo del diagnóstico actual y de las acciones que esta administración realizará en conjunto con los ciudadanos para lograr **¡Juntos, trabajando por Arroyo Seco, un mejor Municipio!**

Lic. Dionicia Loredo Suárez
Presidenta Municipal de Arroyo Seco

Ser un gobierno sensible a las necesidades de la gente, que administre de manera honesta y eficiente los recursos, así como trabajar en beneficio de toda la población para lograr juntos un mejor Municipio.

Misión

Hacer de Arroyo Seco uno de los mejores municipios del Estado, mejorando las condiciones de vida de sus habitantes e impulsando el crecimiento económico y el desarrollo social.

Visión

Austeridad

El personal deberá trabajar de una manera eficiente en el manejo de los recursos y herramientas que se le asignen. La meta será optimizar los recursos y asumir el compromiso de la austeridad, para hacer rendir al máximo los recursos disponibles.

Honestidad

El personal deberá conducirse siempre en apego a la razón y a la verdad, denunciando en su caso los actos ilícitos de que tenga conocimiento, y trabajando siempre con integridad.

Responsabilidad

La disciplina y responsabilidad de los trabajadores es parte fundamental para el logro de las metas de la Administración, siendo éstos una obligación a cumplir por parte de todos.

Transparencia

El acceso a la información municipal garantiza la transparencia. Así honraremos la confianza que los ciudadanos han depositado en esta Administración.

Actitud de servicio

El acercamiento a la ciudadanía sólo será posible a través de una actitud de servicio por parte de todo el personal, con calidad y calidez.

Valores



Respeto

Tratar a todos por igual, sin distinción de raza, condición, edad u ocupación; el servidor público deberá tratar con respeto y cortesía a todos los ciudadanos.

Bien común

Trabajar buscando siempre como objetivo final el bien común, cuidando el bienestar de todos los habitantes del Municipio.



El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 para el Municipio de Arroyo Seco, está diseñado para ser la base de un trabajo de tres años, que permitirá construir un Municipio próspero, donde exista igualdad social y participación activa de la población en la ejecución de los proyectos.

En la primera parte de este documento, se expone un diagnóstico general del Municipio de Arroyo Seco; y en la segunda parte, las acciones y obras que se ejecutarán durante este periodo, enmarcadas en **seis ejes rectores**, mismos que serán la guía para las diferentes dependencias que integran la Administración municipal.

Estructura del Plan Municipal

El Plan Municipal de Desarrollo 2015-2018 presenta la siguiente estructura en cada uno de sus ejes:

- Eje rector
- Objetivo
- Líneas de Acción

Marco Legal

Se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 25, 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 83 y 88 de la Constitución Política del Estado libre y Soberano de Querétaro Arteaga; 30 y 116 de la ley Orgánica Municipal del Estado de Querétaro; y 46, 47, 48, 49 y 50 de la Ley de Planeación del Estado de Querétaro.

Nomenclatura

Denominación oficial

Municipio de Arroyo Seco

Toponimia

El municipio de Arroyo Seco fue inicialmente conocido como El Presidio de Arroyo Seco. Posteriormente, de 1833 a 1840, como Villa de Guadalupe y, por último, recibió el nombre con el que se le conoce actualmente.

Escudo

Se compone de tres partes de acuerdo a la siguiente descripción:

Primera: En la parte superior se representa La Cruz de la Santísima Trinidad. Las manos que se posan en la Cruz expresan la unión del pueblo indígena y los conquistadores religiosos.

Segunda: El detalle iconográfico más misterioso de la iglesia de Concá es el conejo que se encuentra en la parte exterior del contrafuerte del lado derecho, de acuerdo a datos asentados en el libro *El Barroco en la Sierra Gorda*. La figura del conejo es considerada como única en las misiones franciscanas del Estado de Querétaro en el siglo XVIII.

Tercera: El arroyo que aparece es lo que da nombre a la población.



Antecedentes prehispánicos

Los primeros habitantes de la región fueron tribus semisedentarias, pero debido a la fertilidad de la tierra, dicha región fue invadida por tribus nómadas chichimecas procedentes del norte, iniciándose así un mestizaje entre estos grupos.

El reino de Oxitipa, cuyo lugar central de mando fue la actual Ciudad Valles, San Luis Potosí, y que comprendía los municipios de la Huasteca Potosina, sometió a esta región, pero se ignora la fecha en que fueron dominados los pames que habitaban el actual Arroyo Seco. Entre 1400 y 1469, Oxitipa fue conquistada por Moctezuma Ilhuicamina y los pames, a su vez, se convirtieron en sus tributarios. Esta situación se prolongó hasta la caída del Imperio Azteca.

Antecedentes coloniales

Se tiene conocimiento de que en 1532, el conquistador Nuño Beltrán de Guzmán incursionó en la Sierra Gorda del Estado y asoló la región. A partir de entonces se efectuaron varios intentos de evangelización por parte de frailes franciscanos y agustinos; intentos que fueron obstaculizados continuamente por levantamientos de grupos indígenas que, resentidos por la crueldad de los españoles, huyeron a las montañas e inaccesibles barrancas de la región.

La primera población de españoles en toda esta región fue la que se asentó en la antigua hacienda de San Nicolás, ubicada en la comunidad del Salitrillo, la cual estuvo poblada entre los años de 1533 y 1538, durante la encomienda de Pedro de Guzmán. Su territorio ocupaba gran parte de la Sierra Gorda e incluía partes del actual Estado de San Luis Potosí.

Se cree que para el año de 1749 se conquistó totalmente la región. En ese mismo año llegaron de la Nueva España más frailes franciscanos, destacando la figura de fray Junípero Serra, recientemente canonizado, quien llegó a Jalpan en 1750 y a quien se considera el fundador de las cinco Misiones de la Sierra Gorda del Estado, Patrimonio de la Humanidad desde el año 2003. Según las investigaciones, el templo de Concá, que se ubica dentro del Municipio de Arroyo Seco, fue construido entre marzo de 1750 y septiembre de 1754.



Durante la Revolución Mexicana, Arroyo Seco fue atacada por el general Saturnino Cedillo, quien saqueó e incendió el poblado. Posteriormente las defensas sociales constitucionalistas, creadas en 1917, reunieron a los soldados del Municipio y, con la ayuda del coronel Cevallos, exterminaron al grupo de Cedillo en el lugar denominado Laguna de Concá.

Para el año de 1933, durante el periodo gubernamental de Saturnino Osornio, Arroyo Seco fue elevado a la categoría de Municipio Libre, nombrándose una Junta de Administración Municipal presidida por Antonio Rubio Chávez. En el año de 1935 fue electo como primer Presidente Municipal Ángel Torres Montes.

Diagnóstico General

Localización y División Territorial

Localización

El Municipio de Arroyo Seco está ubicado al norte del Estado, entre los paralelos 99° 25' y 99° 47' de longitud oeste y los meridianos 21° 15' y 21° 35' de latitud norte. Se encuentra a 980 metros sobre el nivel del mar en promedio, pues existen diferentes zonas, que van de los 560 a los mil 340 metros sobre el nivel del mar. Su cabecera municipal se ubica a 238 km de la capital del Estado.

Colindancias

Es el municipio más alejado de la capital del Estado; limita al norte con San Luis Potosí; al sur con los municipios de Jalpan de Serra, Pinal de Amoles y el Estado de Guanajuato; al este con el Municipio de Jalpan de Serra y el Estado de San Luis Potosí, y al oeste con los Estados de Guanajuato y San Luis Potosí.

Extensión

La superficie total es de 731.1665 km², lo que representa el 6.26% de la superficie estatal.

Orografía

El suelo está compuesto por franjas calizas, en las que predominan los bancos de tepetate; en la superficie presentan una textura media, fina o son arcillosos limosos. La vegetación de estos suelos va desde las selvas bajas hasta los pastizales y matorrales propios de los climas semisecos.

La conformación del suelo es montañosa en su mayoría, con pendientes de más de 25%; el Municipio está situado en una franja montañosa perteneciente a la Sierra Madre Oriental, conocida con el nombre de la Sierra Gorda de Querétaro; cuenta con algunas planicies y valles situados principalmente en los márgenes de los ríos Ayutla y Concá.

Hidrografía

El Municipio forma parte de la cuenca del río Pánuco, la red hidrográfica de este Municipio está constituida por los ríos Santa María, Ayutla y Jalpan, con sus respectivos afluentes. El río Santa María entra al territorio municipal por el oriente desde el Estado



de San Luis Potosí; transcurre por un cañón de 400 metros de profundidad y, al llegar a su confluencia con el Río Ayutla, éste cambia de dirección hacia el noroeste, encañonándose nuevamente y captando más adelante al río Jalpan. Por éste cruza el río Concá, el cual es afluente del río Santa María Acapulco, además de los ríos Ayutla, Santa María de Cocos y una parte del Río Jalpan.

En total el Municipio cuenta con cien aprovechamientos de agua, la gran mayoría están situados en las inmediaciones de las localidades de El Salitrillo, Concá y Ayutla.

Los cuerpos superficiales de agua más importantes, conocidos como lagunas, los encontramos en las comunidades de La Florida, El Tepozán, El Refugio y San Juan Buenaventura. Esta agua es aprovechada en gran parte para la ganadería.



Clima

En el Municipio prevalecen los climas cálidos y semicálidos, ya que existen variaciones de altitud, lo que ocasiona la variación de temperaturas; la temperatura media anual es de 22°C. La precipitación pluvial anual tiene un promedio que oscila entre los 5 y los 10.5 mm, predominando la lluvia en el verano.

Flora

Entre las especies forestales se encuentran los árboles de encino, pino, cedro blanco, madroño, tepozán, nogalillo y oyamel. También existen en la zona plantas como palo bobo, uña de



gato, huizache, granjeno y palo sishiote, que se mezclan con algunas especies de cactus: nopales, cola de diablo, órganos y biznagas. En las zonas bajas abundan árboles de madera fina como cedro rojo, parota y ahuehuete.

Fauna

Es abundante en aves y mamíferos. Entre las aves destacan: paloma, torcacita de collar, pellona y ala blanca. Hay además codorniz, pavo, chachalaco, águila, gavilán, tecolote, correcaminos, lechuga, pato y ganso. En el bosque hay pájaros como el zenzontle, gorrión, jilguero, petirrojo y dominico.

Entre los mamíferos se encuentran: ardilla, conejo, armadillo, venado cola blanca, zorra, coyote, jabalí, puma, gato montés, tejón, mapache, pintorrabo, zorrillo, tlacuache y jaguar.

Recursos naturales

La superficie de bosques con la que cuenta el Municipio corresponde al 16% del área boscosa del Estado y al 54% de la extensión municipal. El área forestal arbolada está integrada en un 80.2% por bosques de latifoleadas y en un 19.8% por bosque mixto de coníferas con latifoleadas. La superficie forestal corresponde al 15.6% del Municipio, y se comercializa a nivel estatal.

Características y uso del suelo

La superficie total del municipio es de 71,720 hectáreas. Por sus características y usos, los suelos municipales mayoritariamente están ocupados por pastizales para el ganado y por zonas boscosas.

De la producción agrícola, 1,733 hectáreas se reportaron en el año 2011 como de temporal, 1,443 mecanizadas y 431 de riego; los principales productos que se cosechan son: chile verde, maíz, sorgo, jitomate, tomate verde, frijol y calabaza.

La superficie reforestada para el año 2011 fue de 132 hectáreas; los pastizales comprenden 44.6 km, la agricultura 89.58 km, los bosques 158.88 km, el área selvática es de 202.29 km, los matorrales 2 km, y la vegetación secundaria 227.67 km.

El Municipio está integrado por 47 comunidades, una cabecera municipal, 5 delegaciones y 42 subdelegaciones.

De acuerdo a los datos del Censo de Población y Vivienda del 2010, el Municipio cuenta con un total de 12,910 habitantes, 6,788 son mujeres y 6,122 son hombres; la población total del municipio corresponde al 0.7% de la población del Estado.

Considerando que según el Censo de Población y Vivienda del año 2000, había en el municipio 12,493 habitantes, y que en el censo de 2010 se reportaron 12,910 habitantes, se aprecia que el crecimiento del Municipio en ese periodo de diez años correspondió al .033%, es decir, un crecimiento casi nulo, lo cual responde al fenómeno migratorio que desde hace décadas presentan los municipios serranos del Estado de Querétaro.

El movimiento migratorio ha contribuido a que gran parte de la población se integre por gente joven y gente mayor de 60 años; ya que generalmente la población que emigra es la de los jóvenes de entre 15 y 30 años.

De acuerdo al censo INEGI 2010, el tamaño promedio de los hogares en el Municipio fue de 3.9 integrantes. Los pobladores de Arroyo Seco habitaban 3,284 hogares, de los cuales 1,027 estaban encabezados por jefas de familia.

Natalidad y mortalidad

Desde los años noventa del siglo XX hasta hoy, la tasa de natalidad ha mostrado una tendencia decreciente en el Municipio de Arroyo Seco, lo cual se debe principalmente a los programas de control de natalidad implementados por el Gobierno. Para el año 2013 se reportaron al INEGI 235 nacimientos, 127 mujeres y 108 hombres.

Para ese mismo año, se reportaron 104 defunciones, 49 mujeres y 55 hombres, siendo las principales causas de defunción la diabetes, la hipertensión y las enfermedades respiratorias.

Matrimonio y familia

En el 2013 se registraron 48 matrimonios y un divorcio. La tasa de divorcios en el Municipio es de las más bajas del Estado.

Población

Distribución de la población por edad y género			
Edades (años)	Población Total	Hombres	Mujeres
Total	12,910	6,122	6,788
00-04	1,305	669	636
05-09	1,398	694	704
10-14	1,557	826	731
15-19	1,401	656	745
20-24	924	356	568
25-29	793	329	464
30-34	751	331	420
35-39	719	332	387
40-44	595	278	317
45-49	556	235	321
50-54	461	197	264
55-59	442	198	244
60-64	454	233	221
65-69	447	216	231
70-74	397	203	194
75-79	304	165	139
80-84	170	87	83
85-89	145	72	73
90-94	48	26	22
95-99	24	8	16
100 años y más	8	5	3
No especificado	11	6	5

Se cuenta con 3,284 hogares, cuyo tamaño promedio es de 3.91 integrantes, de los cuales 1,027 están a cargo de una mujer, y 2,257 a cargo de un hombre.

Educación

Se cuenta con 81 escuelas para educación básica y media superior, y con una escuela para educación superior.

31 para educación preescolar, con un total de 368 alumnos y 35 docentes.

37 para educación primaria, con una población de 1,065 alumnos y 91 docentes.

8 escuelas de educación secundaria, con una población de 648 alumnos y 47 docentes.

Tres centros de estudios de nivel medio superior, EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), la cual es una modalidad que tiene el Sistema Colegio de Bachilleres del Estado de Querétaro.

Dos videobachilleratos.

Un centro de estudios universitarios, EPAD.

El grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 5.9 años, la tasa de alfabetización de las personas entre 15 y 24 años, es de 98.31%.

A pesar de que en los últimos doce años se han realizado grandes esfuerzos en materia educativa, abriendo nuevas instalaciones de educación media superior y superior, así como apoyando de manera gratuita con transporte escolar y becas para estudiantes, la deserción escolar sigue siendo uno de los grandes obstáculos para el desarrollo de la educación en el Municipio.

Religión

En Arroyo Seco se practica principalmente la religión católica. Existen tres parroquias y la Misión de Concá, atendidas cada una por un sacerdote; la Misión de Concá es extensión del Seminario Diocesano de Querétaro.

Grado de escolaridad por edades		
	Población	Porcentaje %
Población de 5 años y más con primaria	5,741	44.46
Población con 18 años y más con nivel profesional	303	2.30
Población de 18 años y más con posgrado	19	0.14

Fuente: INEGI 2010

Salud

La población derechohabiente a servicios de salud es de 10,843 personas, correspondientes al Instituto Mexicano del Seguro Social 242, y al ISSSTE 510. Adicionalmente, 4,424 familias son beneficiadas por el Seguro Popular.

El Municipio de Arroyo Seco se encuentra dentro de la jurisdicción sanitaria No. 4, cuya sede está en Jalpan de Serra, brindando atención abierta por medio de 8 unidades médicas establecidas, además de programas de cobertura municipal.

La Secretaría de Salud del Estado tiene instalados centros de salud en Arroyo Seco, Concá, Purísima y El Refugio. También están a su cargo los Consultorios Rurales, que atienden a los habitantes de nueve localidades.

Finalmente, el ISSSTE cuenta con una Unidad de Consulta Externa en la cabecera municipal.

Seguridad y justicia social

El índice delictivo en el municipio es de los más bajos del Estado, en su mayoría los delitos registrados ante el Ministerio Público son del fuero común: lesiones, robo y daño a la propiedad.

Vivienda y urbanización

El Censo de Población y Vivienda del 2010 señala que el Municipio cuenta con 3,287 viviendas, en las que viven 12,910 habitantes.

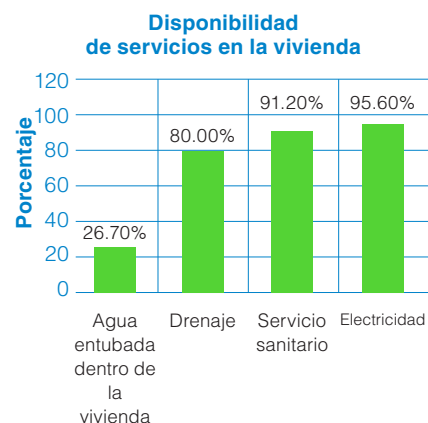
Grupos étnicos

En el municipio existen 11 comunidades indígenas reconocidas por la legislación estatal y por la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, las lenguas indígenas predominantes en esta parte de la población municipal son el otomí y el pame.

Las comunidades donde se localiza la población indígena son Concá, San José de las Flores, La Cantera, El Sabinito, El Cruce del Sabinito, Las Trancas, El Riachuelo, Tierras Prietas, Santa María de Cocos, San Juan Buenaventura y Tuna Manza.

Características de la vivienda en Municipio	
Total de vivienda habitada	3,287 habitantes
Promedio de habitantes por vivienda (Se excluyen las viviendas sin información de ocupantes y su población estimada.)	3.9 %
Viviendas con piso de tierra (De cada 100 viviendas, 6 tienen piso de tierra.)	5.6 %

Fuente: INEGI 2010





Personas con capacidades diferentes

Se tiene un registro de 245 personas en el Municipio con algún tipo de discapacidad, ya sea motriz, auditiva, visual, de lenguaje, mental y otras. El Municipio realiza diversas actividades de apoyo para la rehabilitación y, en su caso, medicación de este grupo de personas, consideradas como población vulnerable, por lo que se pone especial esmero en su atención.

Migración

La migración sigue siendo un fenómeno constante en el Municipio, que se clasifica como Municipio con grado de intensidad

migratoria alto. Las principales causas son la falta de empleo y la falta de oportunidades para continuar estudiando a nivel medio superior y superior.

En ocasiones, familias completas emigran de Arroyo Seco en busca de mejores oportunidades de vida, ya sea al vecino país del norte, los Estados Unidos de Norteamérica, o a alguno de los estados vecinos del Municipio.

Población económicamente activa

La población económicamente activa en el Municipio representa el 37.1 % del total de la población, de la cual el 86.2% tiene alguna ocupación y el 13.8% se encuentra desocupada.

Principales sectores, productos y servicios

Las principales actividades económicas desarrolladas son: agrícola, ganadera, acuícola, mercantil, artesanal y turística.

Agricultura

La superficie territorial del municipio es de 71,720 hectáreas, de las cuales, según el censo 2011, 2,164 corresponden a la superficie sembrada; y 1,751 hectáreas a la superficie cosechada. Los principales cultivos son el chile verde, frijol, maíz, sorgo, jitomate, tomate verde, calabaza, garbanzo, nopal y sorgo.

Un alto porcentaje de la población económicamente activa se dedica a la agricultura; los lugares de mayor producción agrícola se encuentran en las delegaciones de El Refugio, Concá, Purísima de Arista y la cabecera municipal.

El Municipio cuenta con una gran extensión de hectáreas que podrían ser utilizadas para la siembra de diversos productos, ya que cuenta con sistemas de riego mecanizado además de las tierras de temporal. Para ello son importantes los programas de apoyo al campo que los gobiernos federal, estatal y municipal proporcionan a los productores cada año.

Actividad Económica



Ganadería

Principales actividades de esta región, se tienen registradas dos asociaciones ganaderas, que suman 530 productores de ganado bovino, con 7 mil cabezas de ganado aproximadamente.

Donde se concentra la mayor parte de la ganadería son: El Refugio, San Juan Buenaventura, La Florida, San José de las Flores, Río del Carrizal, Ayutla, Sabinito, el Tepozán, Santa María de Cocos y en la cabecera municipal. Se produce en menor cantidad el ganado ovino, el caprino, porcino y la crianza de gallinas, guajolotes, conejos, entre otras especies. También se da la cría de animales de traspatio, cuyo fin es el autoconsumo.



La apicultura se da en menor medida, con una producción de miel que va a la alza en los últimos años, actualmente se cuenta con 60 pequeños productores.

Pesca

Constituye un importante potencial para el desarrollo económico del Municipio. Se cuenta actualmente con 5 estanques para la crianza de bagre, mojarra y carpa, cuya producción aumenta cada año.

Existe, además, la pesca particular, que se lleva a cabo con redes, tarrayas, colote para el langostino, líneas, anzuelo y fis-



ga. El Río del Carrizal, Concá, Vegas Cuatas y Ayutla son las comunidades que tienen más actividad pesquera de río.

Actualmente se construye en la delegación de Concá, la primera institución educativa en esta materia.

Comercio

Es una actividad económica que ha crecido significativamente en los últimos 5 años, se da principalmente en las poblaciones de más habitantes. Son aproximadamente 420 personas las que se dedican a esta actividad, los giros principales son: tiendas de abarrotes, de ropa y zapatos, papelerías, farmacias, talleres mecánicos y panaderías.

El intercambio comercial se realiza entre proveedores de la capital del Estado y de San Luis Potosí, que por su cercanía con el Municipio facilitan la entrega en menor tiempo de los productos a comercializar.

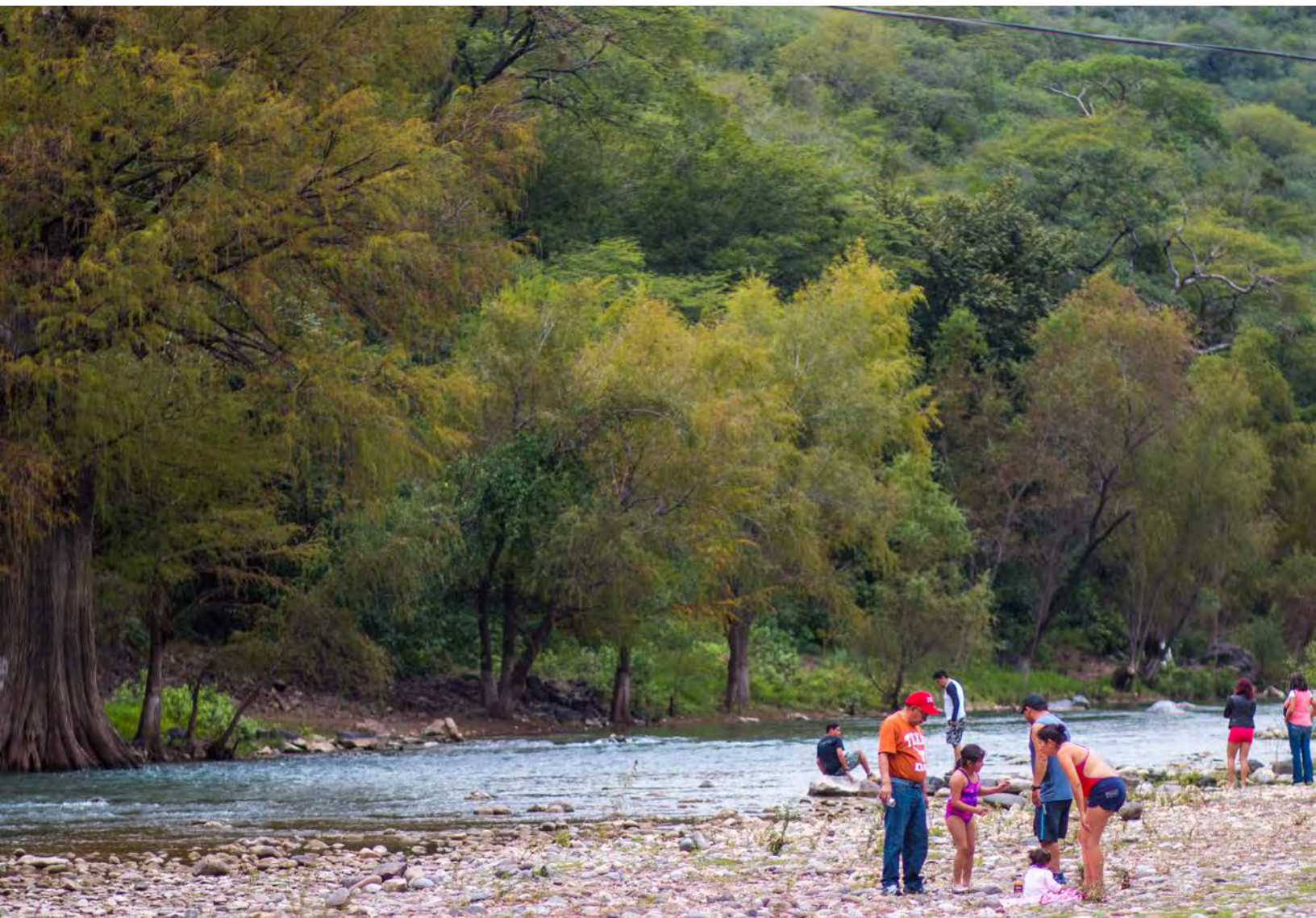
Actualmente se cuenta con dos tianguis en el Municipio.

Turismo y servicios

El Municipio cuenta con varios atractivos turísticos, como el paraje de las Adjuntas y manantiales en la comunidad de Ayutla; manantiales y cascadas en la delegación de Concá, ex hacienda y manantiales en la comunidad de El Salitrillo, cabañas y río en la comunidad de Las Vegas Cuatas.

Entre los lugares con mayor atractivo turístico se cuenta la Misión Franciscana de Concá (declarada Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO en 2003), así como el árbol milenario y las cascadas, también en Concá. La zona de las Adjuntas de los ríos de agua fría y agua caliente en Ayutla, es un lugar de gran afluencia turística durante la Semana Santa, ahí se puede acampar y se realizan eventos culturales y deportivos.

Uno de los lugares interesantes para el que guste del turismo alternativo es el Sótano del Barro, que se localiza en la delegación de Santa María de Cocos; se encuentra también el Sótano del Jabalí en El Quirino.



Se cuenta con cinco establecimientos para hospedaje, con noventa y seis habitaciones registradas, además de cinco cabañas, veinte restaurantes, tres centros recreativos-balnearios y tres zonas para acampar.

Los visitantes arriban al Municipio principalmente por vía terrestre, proveniente de los estados vecinos de San Luis Potosí y Guanajuato.

La actividad turística genera una gran cantidad de empleos, dejando una derrama económica importante para el Municipio.

Infraestructura Municipal

Agua potable

Debido a la lejanía entre las comunidades y a lo accidentado del territorio municipal, sólo el 75% de las viviendas cuentan con agua entubada, misma que se administra a través de treinta sistemas de operación, veintiséis por gravedad y ocho por bombeo.

Luz eléctrica

Respecto al servicio de energía eléctrica, el 100% de las comunidades ya cuenta con luz eléctrica.

Medios de comunicación

Se cuenta con servicio telegráfico y postal, cuyas oficinas se encuentran distribuidas en las principales localidades. En cuanto al servicio telefónico, se cuenta con el de telefonía fija y satelital fija, además ya se cuenta con internet en gran parte del territorio municipal.

El servicio de telefonía celular, con excepción de algunas zonas del Municipio, ya existe en la mayor parte de las localidades.

Vías de comunicación

La red carretera municipal está conformada por la carretera federal 57 y caminos rurales, por los cuales transitan de forma regular diversas líneas de autobuses, que permiten a los pobladores de este municipio trasladarse libremente hacia cualquier lugar de la entidad y estados circunvecinos.

La carretera estatal de San Luis Potosí hacia los municipios de Rayón y Lagunillas, une a estas localidades con la carretera federal de Jalpan por esta cabecera municipal, con grandes beneficios para el comercio. Además se cuenta con una carretera que conecta con el Estado de Guanajuato.

Las carreteras interiores que conectan a las diferentes delegaciones son de pavimento, concreto hidráulico, empedrado y terracería.

Fiestas

En cada comunidad del municipio se conmemora a sus santos patronos; la cabecera municipal y las delegaciones son las que organizan las fiestas más grandes, entre ellas están: la del 4 de julio en El Refugio; el 29 de septiembre en Concá; el 8 de diciembre en La Purísima de Arista; y el 12 de diciembre en la cabecera municipal.

Durante las festividades, se organizan principalmente peregrinaciones, juegos mecánicos y vendimia en las plazas principales, torneos deportivos, peleas de gallos, jaripeos, charreadas, bailes y teatro del pueblo, donde la comunidad puede presenciar diferentes eventos como concurso de la flor más bella, cantantes aficionados y el tradicional concurso de huapango.

La conmemoración de día de muertos en el mes de noviembre, se ponen en cada delegación y en la cabecera municipal los tradicionales altares, donde se puede apreciar la gastronomía que para esta ocasión elaboran los habitantes, así como las flores y otros artículos que se acostumbra utilizar para esta fecha en particular.

La Fiesta de las espigas o fiesta en honor a San Isidro labrador, es una celebración religiosa que data de hace muchos años, se celebra año con año en algunas comunidades para agradecer por la temporada de lluvias.

Danzas y bailes

Durante las festividades se presentan también grupos de la comunidad que ejecutan distintos tipos de danzas, siendo las más comunes las de los concheros, que utilizan una vestimenta tradicional y penachos, que tiene su origen en la de los antiguos grupos étnicos de la región.

La representación de bailes regionales mexicanos es ya una tradición en las fiestas patronales, realizando estas actividades con el apoyo de las Casas de Cultura del Municipio.



Música

El huapango tradicional y el arribeño son los sones representativos de la región, esta música por lo regular se toca en las famosas topadas y en las fiestas particulares, como bodas, cumpleaños y otros eventos.

Esta música es de las preferidas para bailar por parte de los adultos mayores, y también de muchos jóvenes que gustan de participar en las fiestas, ya sea concursando o simplemente como parte del grupo de bailadores de huapango.



Artesanías

En el Municipio se elaboran diversos tipos de artesanías, entre ellas se encuentran artículos elaborados con ixtle como sillas y canastos, bejucos, palma, artículos de cuero para charrería, jarrones, comales y cazuelas de barro, así como manteles y servilletas bordados o tejidos con ganchillo.

Gastronomía

El Municipio tiene una gran variedad de platillos típicos, como la cecina de res, la barbacoa de hoyo, las acamayaz de río,



y por supuesto las gorditas de horno y las de guisos como el revoltillo. En cuanto a los dulces de la región, se encuentran las deliciosas chancaquillas, el melado, el piloncillo, la charamusca, la mermelada de guayabilla, además del atole de teja, de guayabilla y de maíz.

La cercanía con la Huasteca potosina influye para que varios platillos característicos de esa región, se consuman también en esta parte de la zona serrana, como los bocolitos, las gorditas de guisos y las enchiladas.

TOMA DE PROTESTA ADMINISTRACIÓN 2015-2018

ARROYO SECO, Q.R.O. 01 DE OCTUBRE DEL 2015.



GOBIERNO MUNICIPAL

**H. AYUNTAMIENTO
2015-2018**

PRESIDENTE MUNICIPAL

Lic. María Dionicia Loredo Suárez

REGIDORES

C. Roberto García Rangel
Síndico Municipal

José Festenislao Mendeta
Síndico Municipal
Comisión de Desarrollo Urbano y Ecología

Lic. Susana Palacios Zepeda
Comisión de Educación y Cultura

C. José Estanislao Mendieta Martínez
Comisión de Obras y Servicios Públicos

C. Mario Pérez Mata
Comisión de Desarrollo Agropecuario y Económico

C. Ma. Lourdes López Velázquez
Comisión de Salud Pública

C. Ma. Ascensión Flores Castillo
Comisión de Desarrollo Social y Derechos Humanos

C. Alma María Guadalupe Botello Bueno
Comisión de Asuntos de la Juventud

Profa. Imelda Reyes Azuara
Comisión de Asuntos Indígenas

Prof. Marco Antonio Reyes Contreras
Comisión de Trabajadores Migrantes

Autoridades Auxiliares

El Municipio cuenta con 5 delegados municipales en las Delegaciones: El Refugio, Concá, La Florida, Purísima de Arista y San Juan Buenaventura. A demás se cuenta con 42 subdelegados comunitarios y con 12 comisariados ejidales.

Estas autoridades fungen como un apoyo y enlace de la ciudadanía con la Administración municipal para la realización de los programas, obras y funciones de gobernabilidad que requiere la ciudadanía en cada Delegación y comunidad.

Plan de Desarrollo Municipal 2015-2018

La elaboración de este Plan Municipal de Desarrollo se realizó mediante el planteamiento de los seis ejes rectores:

- Apoyo al Campo
- Obras y Servicios Públicos
- Desarrollo Social Integral
- Impulso a la Educación, Deporte y Cultura
- Desarrollo Económico
- Atención de Calidad y Buen Gobierno

Apoyo al Campo

Objetivo. Contribuir al aprovechamiento de los recursos agrícolas, acuícolas y ganaderos del municipio, mediante la gestión de recursos que permitan el crecimiento en la producción de estos sectores, la inversión en infraestructura agrícola y ganadera para las comunidades y el acompañamiento en el desarrollo de los proyectos que se generen, para que concluyan con éxito.

Líneas de acción

Impulsar proyectos productivos para agricultores.

Brindar apoyo y seguimiento a los pequeños productores con técnicos especialistas en cada área.

Gestionar proyectos productivos para ganaderos.

Apoyar al sector agrícola con mecanización.

Impulsar y promover la siembra de nuevos productos.

Promover la producción de productos como carne, huevo, etc.

Apoyo para incrementar la pesca.

Apoyo a zonas agrícolas con capacitación para sus proyectos.

Promover programas para cultivo de hortalizas, mediante diferentes sistemas que permitan a la población general el autoconsumo.



Promover programas de crianza de especies animales para el autoconsumo y comercialización local.

Capacitación para la promoción y comercialización de productos agrícolas y ganaderos de los productores.

Continuar en coordinación con los programas de apoyo al campo que establezca el gobierno federal y el estatal.

Impulsar la siembra de hortalizas mediante técnicas alternativas como la hidroponía, para el autoconsumo.

Obras y Servicios Públicos

Objetivo. La población merece mejores servicios públicos, que garanticen el suministro de agua, luz, alumbrado público, recolección de basura, así como obras públicas que sean realmente útiles para todos; merece contar con vías de comunicación seguras, limpias y en condiciones aptas para ser utilizadas por los ciudadanos, esto beneficiará a todas aquellas actividades e intercambios que se realizan entre las comunidades y delegaciones del municipio. Nuestro objetivo es atender de manera puntual y eficiente estas necesidades, mediante la ejecución de más obras y mejores servicios públicos.

Líneas de acción

Atender a todas las delegaciones con recolección puntual de basura.

Ampliación de carreteras y caminos entre las comunidades.

Limpieza de carreteras y caminos. Así como de acequias, riberas de ríos, espacios públicos y deportivos, jardines y panteones.

Dignificación de la imagen urbana, mediante la construcción de calles, plazas, techumbres, así como mejorar la señalética en la cabecera municipal y en las delegaciones.

Cuidado del medio ambiente mediante programas de reciclaje, PET y separación de basura.

Acciones de prevención de incendios forestales, y que permitan la reforestación y conservación de suelo.

Colocación de botes de basura en las delegaciones.

Instalar alumbrado público en las comunidades que aún no cuenten con el servicio.





Gestionar para modernizar caminos de diferentes comunidades.

Gestión para la construcción de un puente, unidades deportivas y una cancha de pasto sintético en delegaciones del Municipio.

Rehabilitación de calles en las comunidades, con piedra ahogada en mortero.

Construcción de andadores turísticos en diversas comunidades del Municipio.

Coordinación para apoyo a construcción de nuevos espacios educativos y de salud.

Gestionar la construcción para una Casa de la Cultura en Concá y área para eventos culturales en Purísima de Arista.

Ampliación de las líneas de agua potable.

Continuación de obras de drenaje sanitario en la delegación de Concá.

Construcción de cocinas escolares en varias comunidades, principalmente aquéllas con alto índice de marginación.

Remodelar el Centro de Día para el Adulto Mayor.

Renovar el equipo de recolección de basura.

Gestión y mantenimiento de la planta tratadora de agua en principales comunidades del Municipio.

Modernización en plazas públicas en delegaciones.

Desarrollo Social Integral

Objetivo. Para esta Administración municipal, es fundamental el desarrollo integral de los habitantes. Para ello, implementaremos acciones que permitan la igualdad de oportunidades, incluyendo sobre todo a la población más necesitada, a través de la mejora de los servicios básicos, vivienda, salud y alimentación. Pero también sabemos la importancia de incluir como parte del desarrollo integral, la mejora de los espacios públicos, deportivos, artísticos, educativos y del fomento de la cultura en general. Todos estos factores nos permitirán mejorar la calidad de la vida comunitaria, el desarrollo de capacidades y el aumento de la integración social, empezando por el desarrollo integral de las familias.

Líneas de Acción

Promover programas de apoyo a la vivienda, para que las personas cuenten con vivienda digna, a través de los programas “vivienda digna, CONAVI”, además de ampliaciones y mejoramientos de vivienda, implementando el programa “Juntos construimos tu casa”.

Garantizar los servicios de salud en todas las comunidades.

Promover el cuidado de la salud mediante campañas coordinadas por el DIF municipal.

Hacer llegar los servicios de salud a las comunidades mediante programas de acercamiento del DIF municipal.

Atender a grupos vulnerables, como son adultos mayores, niños, madres solteras, grupos indígenas, personas con alguna discapacidad, mediante programas y apoyo del DIF municipal.

Colaborar con el gobierno estatal y federal para el cumplimiento de los programas que implementen y dar continuidad a los actuales.

Continuar con el programa 3x1 para migrantes.

Promover el empleo para madres solteras y adultos mayores, en coordinación con DIF municipal.





Gestionar la construcción de un Centro de Atención Múltiple Municipal, para apoyo a personas con alguna discapacidad física o motriz.

Reubicar la Unidad Básica de Rehabilitación Municipal en instalaciones adecuadas.

Continuar con el programa AMA en todas las delegaciones y algunas instituciones educativas, para prevención de adicciones.

Otorgar becas a personas con discapacidad, para apoyo a sus necesidades prioritarias.

Gestionar apoyos a mujeres por el Instituto Municipal de la Mujer en coordinación con las instancias estatales y federal.

Impulso a la Educación, Deporte y Cultura

Objetivo. Es una prioridad el impulso a estas tres áreas, mismas que son la base para el desarrollo integral de los niños y para el fortalecimiento de la calidad de vida de todos.

Líneas de acción

Gestionar becas para los estudiantes destacados y bajos recursos de todos los niveles: primaria, secundaria, educación media y media superior, para que todos los niños y jóvenes tengan igualdad de oportunidades de desarrollo.

Continuar con el apoyo de transporte escolar, para que todos tengan transporte seguro a sus escuelas.

Crear el Consejo Municipal de Educación.

Gestionar equipo de cómputo para escuelas.

Colaborar con las instituciones educativas de todos los niveles, para que se apoye a los niños en situación vulnerable de las comunidades más alejadas, y así puedan contar con espacios y vivienda para continuar sus estudios.

Apoyar a las instituciones educativas con personal de apoyo administrativo, de limpieza, mejoramiento de infraestructura y organización de eventos para el mejor desarrollo de sus funciones.

En materia deportiva, es fundamental contar con espacios para realizar todo tipo de actividades deportivas en mejores condiciones.

Garantizar el alumbrado público en las canchas de cada comunidad.

Realizar obras de infraestructura deportiva en las diferentes comunidades.

En coordinación con el DIF municipal, promover eventos deportivos, como torneos de diferentes disciplinas, carre-





ras y caminatas, para que se integren a ellas los niños y adultos mayores.

Apoyar con materiales deportivos para equipos y escuelas.

Apoyar a los deportistas del municipio para participar en actividades deportivas que se lleven a cabo en la capital del Estado y otros municipios.

Rehabilitar canchas de pasto sintético e instalar gimnasios al aire libre.

Promover y organizar una carrera anual para los deportistas del Municipio y de la región.

Crear clubes deportivos en el Municipio.

Implementar programas de prevención de adicciones en los jóvenes.

Creación de ligas infantiles y torneos juveniles de diferentes disciplinas deportivas.

Rehabilitar las Casas de Cultura del Municipio y gestionar materiales y equipos para su apertura al público, promoviendo también la participación en talleres de diferentes artes y oficios.

Participar en eventos culturales, promoviendo bailes y tradiciones para que la gente se integre y se difunda la identidad cultural del Municipio.

Participar en muestras gastronómicas y culturales que se realicen en la capital del Estado, para difundir las tradiciones y cultura de la región.

Promover la creación de Ecoclubes entre los jóvenes.

Impulsar y capacitar a deportistas que se quieran formar como árbitros en las diferentes disciplinas.

Desarrollo Económico

Objetivo. Del bienestar económico de las familias dependerá la estabilidad laboral, salud emocional y desarrollo integral. Por ello daremos impulso a los diferentes sectores productivos de la economía local y regional.

Líneas de Acción:

Apoyar a comerciantes, fomentando el desarrollo de proyectos para su crecimiento, a través de la ampliación o mejora de locales y actividades.

Promover talleres de producción de diversos bienes, donde participen madres solteras y adultos mayores, apoyándolos en la producción y comercialización de productos.

Impulsar la creación de empresas familiares y comunitarias, que permitan el desarrollo de sus habitantes y representen fuentes permanentes de empleo.

Gestionar proyectos productivos en el medio rural, para generar empleos.

Promover el programa de empleo temporal (PET), para apoyo a la población.

Promover y fomentar el turismo y el ecoturismo como actividad estratégica.

Apoyar a las pequeñas y medianas empresas que ofrezcan servicios turísticos, con programas de capacitación en el servicio y campañas de promoción turística en coordinación con el Gobierno de Estado.

Se propondrá la creación de proyectos turísticos innovadores como construcción de cabañas, tirolesas y paraderos turísticos en nuevas zonas del Municipio, y se gestionarán apoyos a emprendedores en materia de servicios turísticos.

Se actualizará la guía turística del Municipio y se gestionará con la Secretaría de Turismo estatal su difusión en la capital del Estado y otros estados vecinos.





Procurar una constante comunicación y coordinación con los comerciantes y prestadores de diferentes servicios locales, para apoyar en las diferentes actividades de promoción y comercialización que requieran.

Apoyar a los comerciantes establecidos para el cumplimiento oportuno de sus obligaciones fiscales.

Se diseñarán rutas turísticas para turismo religioso, de aventura y de descanso. Se promocionará el turismo del Municipio a través de medios como internet, impresos y convenios con gobiernos colindantes.

Atención de Calidad y Buen Gobierno

Objetivo. Como un gobierno sensible, nuestro principal compromiso es ser un gobierno cercano a la gente, consciente de las necesidades y respetuoso de las personas, de modo que el trabajo honesto sea lo que nos identifique como servidores públicos. Buscaremos la eficiencia en la gestión y manejo de los recursos, para beneficio de toda la sociedad arroyosequense.

Líneas de Acción:

En materia de presupuesto, se dará prioridad al gasto social antes que al gasto administrativo, mediante la racionalización de los recursos y programas de austeridad.

La planeación anual de la obra pública se orientará a aquellos proyectos que beneficien a las comunidades más necesitadas.

Todos los ciudadanos son iguales y deberán ser tratados con cortesía, respeto y sin distinción de ningún tipo.

Se capacitará al personal administrativo y operativo en materia de calidad en el servicio público, calidez y eficiencia.

El personal de seguridad pública deberá presentar los exámenes de control de confianza que correspondan; así como capacitarse en el manejo de armas, vehículos, conocimiento de los reglamentos, manejo del equipamiento policial y entrenamiento físico constante.

Continuar con los programas de apoyo a la comunidad como: “Conoce a tu policía”, “Escuela segura” y “Calidad de Vida”, para estar siempre cerca de la gente, atendiendo sus necesidades.

Las unidades vehiculares de la policía municipal, así como sus ocupantes, contarán con los seguros que correspondan, a fin de garantizar su integridad y reparación de los daños, en su caso.





Gestionar la actualización de equipamiento vehicular policial, equipo táctico y uniformes, para mantener siempre en óptimas condiciones al personal de la policía municipal y sus herramientas.

Contar con unidades vehiculares en condiciones de atender con prontitud las llamadas de emergencia o de apoyo a la ciudadanía.

Atender con prontitud las solicitudes que los ciudadanos presenten, o en su caso, dar la orientación correcta sobre el trámite a realizar.

Se establecerá un programa municipal, para acudir cada mes a una delegación o comunidad con el programa “Juntos, trabajando para todos”.

Haremos un manejo responsable de los recursos públicos, vehículos, papelería, equipo de oficina, etc.

Trabajar con transparencia en la responsabilidad pública que los ciudadanos nos han conferido, presentando en tiempo y forma las manifestaciones anuales de los servidores públicos obligados a ello, así como vigilar el cumplimiento, por medio de la Contraloría Municipal, de los programas y la normatividad correspondiente a cada área de la Administración municipal.

Publicación de la información financiera en el portal de internet del Municipio, así como de la información necesaria para dar cumplimiento a las disposiciones legales en materia de transparencia y rendición de cuentas.



ArroyoSeco JUNTOS
MUNICIPIO Trabajando para Todos
PRESIDENCIA 2015-2018